



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAL PROFESIONALES DE LA SALUD, EN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS, LEY 23330.

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MADRE DE DIOS

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

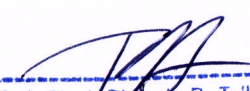
1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal PROFESIONALES DE LA SALUD, PARA COBERTURAR PLAZAS SERUMS, durante los meses de Mayo y Junio 2021., PRESUPUESTO NACIONAL Y REGIONAL, en las plazas que por razones de emergencia nacional, emergencia sanitaria o situaciones excepcionales, se genere plazas SERUMS que queden sin ser coberturadas, con la finalidad de permitir la continuidad del servicio en beneficio de la población asignada a los establecimientos de salud del 1er. Nivel de atención, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades..

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, las plazas VACATES tanto NACIONAL como REGIONAL, se encuentran en el Anexo N° 02 y 02-A; y, se enmarcan en la sexta disposición Final del reglamento de la Ley SERUMS 23330, incorporadas mediante Resolución Ministerial 088-2009-MINSA, donde señala que el Comité Central del SERUMS, podrá acordar la cobertura de plazas, en los siguientes supuestos C) Cuando por razones de emergencia nacional, emergencia sanitaria o situaciones excepcionales, se genere un periodo de tiempo entre la terminación de un proceso y el inicio del siguiente, en el que las plazas SERUMS queden sin ser coberturadas.


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Acosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OO RECURSOS ORDINARIOS: META:0059 GESTION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS
CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS; PERSONA PRESUPUESTO REGIONAL..

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

- LEY SERUMS 23330, Resolución Ministerial 088-2009-minsa, modificaciones mediante Resolución Ministerial 088-2009-MINSA, Modificaciones de la SEXTA DISPOSICION: Las instituciones ofertantes de plazas del SERUMS podrán contratar profesionales de la salud con las mismas condiciones establecidas para el SERUMS..

1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, las plazas VACANTES NACIONAL Y REGIONAL quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- .Ley del SERUMS 23330 y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N° 088-2009-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA.

ACUERDO N°02-2020-CCS (COMITÉ CENTRAL DEL SERUMS)

3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:

Prof. Alejandra Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Alosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso.

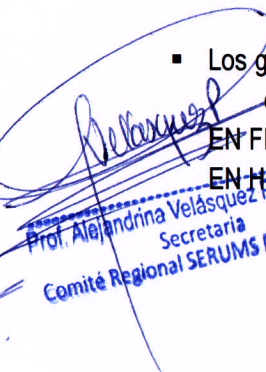
3.2. CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS: Ley 23330.

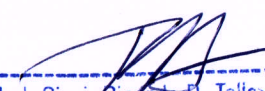
N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 02)	07/05/2021	08/05/2021
2°	Remisión de Currículum Vitae digital (pdf) a correo electrónico: serums_2021_1@diresamdd.gob.pe	09/05/2021	09/05/2021
3°	Evaluación Curricular	10/05/2021	10/05/2021
4°	Publicación de resultados finales	11/05/2021	11/05/2021
5°	Presentación de expedientes en físico, Oficina de Personal - Coordinación SERUMS	12/05/2021	12/05/2021
6°	Inicio de Labores	17/05/2021(NACIONAL) 17/05/2021(REGIONAL)	30/06/2021

4. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae en formato digital (PDF) al correo serums_2021_1@diresamdd.gob.pe, el 09 Y 10/05/2021 según cronograma.
- El envío de los documentos deben de consignar APELLIDOS Y NOMBRES completos, como se detalla en el DNI, DETALLAR CUAL ES SU PROFESION (MEDICO, ENFERMERA O BIOLOGO).

- Los ganadores de las plazas **CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD** en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS deberán de presentar sus CURRICULUM VITAE **EN FÍSICO**, a la coordinación del SERUMS, Oficina de Personal de la DIRESA MDD el día 12 DE MAYO | 2021, **EN HORAS DE OFICINA**.


Prof. Alejandrina Velásquez
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Alosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

• **REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Anexo 1: "Ficha Única de Datos para la **CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD** en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330.

▪ **REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR.**


- 1. **Ficha Única de datos.**
- 2. **DNI**
- 3. **Curriculum Vitae documentado.**
- 4.- **Resolución de Término de SERUMS.**
- 5.- Declaración jurada de no estar percibiendo remuneración, pensión o ingreso del Estado.
- 6.- Declaración jurada de no registrar sentencias condenatorias consentida y/o ejecutoriadas.
- 7.- Declaración jurada de no registrar Antecedentes Penales, policiales ni Judiciales.
- 8.-Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- 9.- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- 10.-No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- 11.- Formato de Elección de Régimen Pensionario.
- 12.- Formulario de Registro de los derechohabientes (**Formulario 1010**)Essalud y usuario.
- 13. Formulario de seguro + vida contra accidentes (**formulario 6012**)Essalud y usuario.

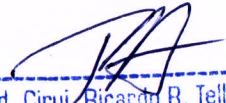
• **FORMA DE PRESENTACION:**

El Curriculum Vitae digital PDF documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1 FICHA UNICA DE DATOS PARA LA **CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD** en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS Ley 23330.

5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El Comité Regional del SERUMS DIRESA MDD, realizará las verificaciones que correspondan.


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Alosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Requisitos mínimos	100 puntos	60%
Conocimientos y experiencia adicional a la requerida	100 puntos	40 %
TOTAL		100 %

5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

5.2.1. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al **Anexo 1** presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

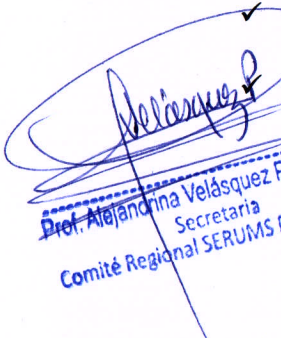
Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

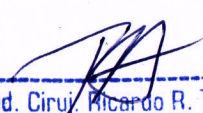
De acuerdo a lo establecido, se ha considerado solo la EVALUACION CURRICULAR:

✓ Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%

A). FORMACIÓN ACADEMICA.

- **Nivel Académico (Hasta 50 puntos):** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional.


Prof. Alejandra Velásquez Portocarrero
Secretaría
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Alosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- **Capacitación (hasta 30 puntos)**, evalúa los certificados diplomados, constancias desde 2015 a la fecha, teniendo la siguiente equivalencia. 16 horas lectivas = 1 crédito = 1 punto
- **Méritos obtenidos (hasta 10 puntos)**, evalúa los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo de su labor profesional.

-Por cada mérito con acto resolutivo 3 puntos

-Por cada mérito firmado por la máxima autoridad, sin acto resolutivo 1 punto

- **Experiencia Laboral.**

-Experiencia Laboral.

Experiencia laboral (Hasta 10 puntos) califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia que serán verificados por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y locación de servicios que se presenten o Constancias y/o certificados, incluido el SERUMS.. Se calcularán en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados, serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboró.

-1 año equivale a 2 puntos.

5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

6. PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Para la suscripción del contrato el personal profesional de la salud, que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos originales para proceder a fedatear los documentos presentados en su curriculum vitae enviado al momento de la postulación.

Prof. Alejandrina Velásquez Poma
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Acosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato es para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades prevalentes en la Región al igual que el Coronavirus. **DICHOS CONTRATOS INICIARAN EL 17 DE MAYO DEL 2021 Y CONCLUIRAN EL 30 DE JUNIO DEL 2021**, siendo el periodo de duración del contrato 45 días.

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

10.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

10.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

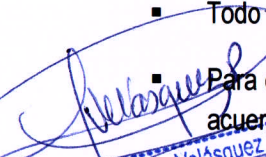
11. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

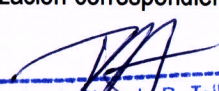
No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c. Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todo profesional de la salud a contratar deberá contar con colegiatura vigente.
- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente.

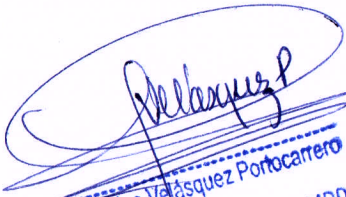

Prof. Alejandrina Velásquez Poncela
Secretaría
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Acosta
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

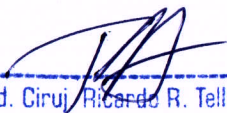


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva, debiendo remitir a la Oficina de Personal, el Currículum Vitae Documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1), de manera física con el acta de la evaluación curricular.
- La Resolución de contrato en contrato serán entregado al servidor en el Área de Legajo Oficina de Personal


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

ANEXO N° 1


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Alosca
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

Med. Ciruj Ricardo R. Tello Alosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



DATOS LABORALES

Experiencia Laboral

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

Labores de docencia

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
- SI NO No estar in habilitado para prestar servicios al estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido (RNSDD)
- SI NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), debiendo realizar una captura de pantalla del mismo, consultandolo a través del siguiente enlace:<https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
- SI NO PERCIBIENDO REMUNERACION, PENSION O INGRESO DEL ESTADO.
- SI NO NO REGISTRAR SENTENCIAS CONDENATORIAS CONSENTIDAS Y/O EJECUTORIADAS.
- SI NO GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL.
- SI NO SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
- SI NO PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE

[Signature]
 Med. Ciruj. Ricardo R. Tello-Acosta
 PRESIDENTE TITULAR
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

[Signature]
 Prof. Alejandra Velásquez Portocarrero
 Secretaria
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

Fecha	/ / Día Mes Año	Firma:
--------------	--------------------------	---------------



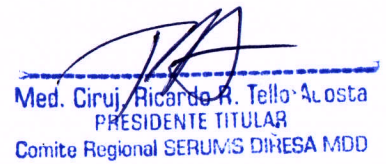
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



ANEXO N° 2

ANEXO N° 2-A


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Acosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



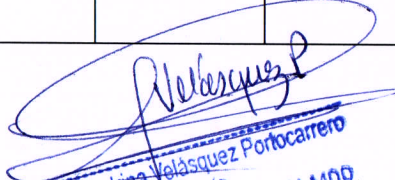
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"


ANEXO 2

PERIODO DE CONTRATO: DEL 15 DE MAYO 2021 AL 30 DE JUNIO 2021 (45 DIAS)

PRESUPUESTO NACIONAL - MINSA

CODIGO DE PLAZA	PROFESION	EE.SS	MCR DE SALUD	CANTIDAD DE PLAZAS	PAGO MENSUAL	BONO ZAF	FUNCION
1	BIOLOGIA	NUEVO MILENIO	NUEVO MILENIO	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
2	BIOLOGIA	IÑAPARI	IBERIA	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
3	ENFERMERIA	MAVILA	PLANCHON	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
4	ENFERMERIA	VILLA ROCIO	IBERIA	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
5	ENFERMERIA	ALEGRIA	PLANCHON	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
6	ENFERMERIA	VIRGENES DEL SOL	LABERINTO	1	3,344,00		ASISTENCIAL
7	ENFERMERIA	SUDADERO	PLANCHON	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
8	ENFERMERIA	LA NOVIA	IBERIA	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
9	ENFERMERIA	NUEVO PACARAN	IBERIA	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
10	ENFERMERIA	INFIERNO	NUEVO MILENIO	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
11	ENFERMERIA	PUNQUIRI CHICO	COLORADO	1	3,344,00		ASISTENCIAL
12	ENFERMERIA	PALMA REAL	JORGE CHAVEZ	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
13	ENFERMERIA	ALEGRIA	PLANCHON	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
14	MEDICINA	SANTA ROSA	MAZUKO	1	5,532,00		ASISTENCIAL
15	MEDICINA	SANTA ROSA	MAZUKO	1	5,532,00		ASISTENCIAL
16	MEDICINA	BOCA MANU	SALVACION	1	5,532,00	1,850,00	ASISTENCIAL
17	MEDICINA	BOCA COLORADO	COLORADO	1	5,532,00		ASISTENCIAL
18	MEDICINA	FLOR DE ACRE	IBERIA	1	5,532,00	1,850,00	ASISTENCIAL
19	MEDICINA	ITAHUANIA	SALVACION	1	5,532,00	1,850,00	ASISTENCIAL


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Alosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

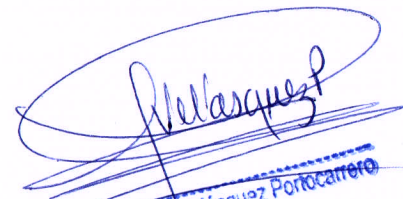
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"




ANEXO 2-A.

PERIODO DE CONTRATO: DEL 15 DE MAYO 2021 AL 30 DE JUNIO
2021 (45 DIAS). PRESUPUESTO REGIONAL - DIRESA MDD.

CODIGO DE PLAZA	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MCR DE SALUD	CANTIDAD DE PLAZAS	PAGO MENSUAL	BONO ZAF	FUNCION
1	BIOLOGIA	JORGE CHAVEZ	JORGE CHAVEZ	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
2	BIOLOGIA	ALERTA	IBERIA	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
3	MEDICINA	ALEGRIA	PLANCHON	1	5,532,00	1,850,00	ASISTENCIAL
4	MEDICINA	SARAYACU	MAZUKO	1	5,532,00		ASISTENCIAL
5	MEDICINA	CHOQUE	HUEPETUHE	1	5,532,00		ASISTENCIAL
6	MEDICINA	HUEPETUHE	HUEPETUHE	1	5,532,00	1,850,00	ASISTENCIAL


Prof. Alejandrina Veíasquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Ricardo R. Tello Acosta
PRESIDENTE TITULAR
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD